Boyacá, 10 de Noviembre de 2025

Ingeniera:
ELVIA MARIA ROJAS GARCÍA
secretaria de planeación y obras públicas
Ciudad.

Ref. Solicitud de supervisión de un contrato.

El Municipio de Boyacá requiere de Usted ejerza la supervisión técnica y administrativa, tendiente a satisfacer la necesidad de acuerdo con el contrato adelantado por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	100.17.3-04-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BOYACÁ
NIT:	800023383-7
REP LEGAL	RAFAEL ANTONIO SORA CAMARGO
IDENTIFICACION.	No. 4.061.525 expedida en Boyacá
CONTRATISTA:	B&M SOLUCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S
NIT:	901.481.198
REPRESENTANTE LEGAL:	LIZETH DANIELA MOLINA SUÁREZ
C.C.	1.049.638.029.
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE REDES DE DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION E IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO EN VEREDAS DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ".
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
VALOR:	CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS MONEDA CORRIENTE ($191.818.722

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza al control y supervisión de rigor, se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso, certificación de cumplimiento y liquidación del mismo contrato, haciendo las exigencias legales.

Cordialmente,

RAFAEL ANTONIO SORA CAMARGO
Alcalde Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Planeación.
Ubicación: Carpeta del proceso contractual
Elaboró: Adriana Sanabria González – Asesora externa contratación
Revisó: Elvia maría rojas García - secretaria de Planeación Y Obras Pública
Aprobó: Rafael Antonio Sora Camargo Alcalde Municipal